



ANT XIX

1278/2



# DOÑA JUANA DE ACEBEDO.

## PRIMERA PARTE.

Hombres que andais por el mundo  
 por cumplir vuestras deseos,  
 por ver tierras y saber  
 lo que hay de un reino á otro reino  
 ninguno nieguè su patria  
 sin tener impedimento,  
 porque es mucha desventura  
 la de un pobre forastero;  
 y si lo quereis saber  
 de mí tomareis ejemplo.  
 Yo nací en Andalucía,  
 la que corona los reinos,  
 y en Arcos de la Frontera  
 pasé mis años primeros.  
 Salí dejando mi patria,  
 llevado del pensamiento  
 de ver á la gran Sevilla,  
 que es madre de forasteros.  
 Se me ofreció una tarde,  
 por holgar el pensamiento,  
 dejando imaginaciones

y por alegrar el pecho,  
 salirme á mirar las aguas  
 del Guadalquivir soberbio,  
 deleitándome en sus olas,  
 como corrian sin freno,  
 hechas montañas de espuma  
 de aquel valdragón soberbio.  
 Ví venir una carroza  
 con seis nobles caballeros,  
 los mejores de Sevilla,  
 que en sus católicos pechos  
 veneran las encomiendas  
 de Guzmanes y Carreros.  
 Cada cual lleva su esposa  
 al deleite y al paseo:  
 y para mayor grandeza  
 y mayor merecimiento,  
 la hija del asistente,  
 doña Juana de Acebedo,  
 que en su gala y gentileza  
 era una garza á lo menos,

en su carroza dorada,  
cubierta de terciopelo,  
y un águila coronada  
encima con un letrero  
que dice: volando voy  
con esta hermosura al cielo:  
viéndome con traje humilde  
caso de mí no hicieron,  
porque la mucha pobreza  
es causa de menosprecio.  
Llegando á orillas del agua  
se apean los caballeros,  
todos de la mano sacan  
á este reluciente espejo,  
las sedas y los brocados  
arrastrando por el suelo.  
Sucedió que en la ocasion  
venia un toro huyendo  
de unos hombres de acaballo,  
muy mal herido y sangriento:  
se entró por una arboleda,  
que de vista le perdieron,  
el aire lleva en los pies,  
y corre á la par del viento.  
Una sierpe en cada ojo,  
trae en la boca el veneno,  
con un rayo en cada punta,  
que es un disparado trueno.  
Las mujeres daban voces  
invocando á Dios del cielo;  
pero los seis Alejandro  
se preparan con empuño,  
y arrancando las espadas  
al toro fuerte acudieron.  
A dos de ellos echó en alto,  
dejándolos casi muertos,  
y los cuatro libremente  
prestaron alas al viento.  
Entretanto las señoras  
entre las hojas de un fresno  
de su tronco se ampararon  
que aquesta dicha tuvieron,  
dejándose á doña Juana  
sola en mitad del desierto;  
llega el toro embravecido

y la levantó en los cuernos.  
Compadecido de verla,  
antes que llegara al suelo,  
de mi lástima movido  
lo llamé con el sombrero;  
tan diestramente jugó  
mi brazo el brillante acero,  
que á la primer estocada  
en mis plantas cayó muerto.  
Volvamos á doña Juana,  
que estaba tendida al suelo  
toda la ropa arrollada,  
cubierto de frio el cuerpo,  
llena de polvo y arena;  
y yo de lástima, tierno,  
la levanté de la mano,  
me puse á mirarla atento,  
ví la imágen de la muerte,  
un clavel pálido y yerto,  
ví una luna eclipsada,  
y quebrarse ví un espejo.  
De los brazos me la quitan  
las damas y caballeros  
entendiendo que es difunta;  
y á la carroza volviendo  
dan la vuelta hácia Sevilla  
con cuatro mulas corriendo:  
con la prisa y desaliño  
de mí no se despidieron,  
ni fueron para decirme:  
Dios te lo pague, mancebo,  
la diligencia y peligro  
que en esta ocasion te has puesto.  
Donde esperaba ventura  
quedé como de primero,  
solo, triste, en tierra ajena,  
pobre y sin ningun remedio.  
A otro dia de mañana  
pasé por su casa á tiempo  
que estaba su mayordomo  
refriendo este suceso;  
reconocí una palabra,  
y le dije: caballero,  
¿qué tal está esa señora?  
que me pesa, vive el cielo,

su desgracia, pues al verla  
no pude llegar más presto.  
Y el bárbaro me responde,  
lleno de cólera y ciego:  
mire el pardo qué pregunta;  
¿qué le va al pastor en eso?  
¿pues él ha de tener boca  
para mentarla en un pelo?  
Tan enfadado me puse  
y falto de sufrimiento,  
que le dí dos puñaladas,  
y le diera mas de ciento  
á no acudir tanta gente,  
y la justicia con ellos.  
Me llevaron á la cárcel,  
donde allí ví muchos presos,  
me pidieron la patente,  
y les dije: caballeros,  
soy un pobre desvalido  
y no tengo ni un remedio;  
y viendo que no tenia  
cosa con que socorrerlos,  
me agarraron al instante  
entre cuatro ó cinco de ellos,  
y allí en una pila de agua  
de cabeza me metieron,  
donde hice mil gorgoritos  
(amigos, la verdad cuento.)  
Compadecido de verme  
un alentado mancebo  
de un oscuro calabozo  
salió cargado de hierro,  
á quien todos le temian  
y le guardaban respeto.  
Aqueste fue mi padrino,  
que donde háy malos háy buenos:  
me llevó á su calabozo,  
consolándome y diciendo:  
amigo, tener paciencia,  
que aquí todos la tenemos;  
¿qué penas ó qué delitos  
te han traído á tal extremo?  
Yo le dije: mis pecados,  
esto es permission del cielo;  
hará tres dias cabales

que entre parientes y deudos  
en Arcos me paseaba  
de dos mil placeres lleno;  
y ahora por mis pecados  
en esta cárcel me veo  
solo y sin ningun consuelo,  
por dar la vida á una dama  
ahora vivo muriendo,  
no porque su amante sea,  
ni menos pretendo el serlo.  
La hija del asistente,  
doña Juana de Acebedo,  
ayer tarde la libré  
en su infeliz paseo  
de un toro, y no conocí  
quien la libró de aquel riesgo.  
Pasé por su casa hoy mismo,  
y á un paje ó escudero  
pregunté por su salud;  
mas el bárbaro insolente  
me maltrató de palabras,  
yo falto de sufrimiento  
le he dado de puñaladas,  
y de lo cual me arrepiento,  
donde por este delito  
habré de regir un remo.  
Me respondió: amigo mío,  
concedo con todo eso,  
pues me has dicho tu vida,  
contarte la mia quiero.  
Diez años fui capitán  
de famosos bandoleros;  
quité vidas, robé haciendas,  
hurté joyas y dineros  
donde por estos delitos  
en esta cárcel me veo  
con tres sentencias de muerte  
sin tener ningun remedio;  
pero yo confío en Dios  
y en la Reina de los cielos,  
el alma es la que la mando,  
y pagué el delito el cuerpo;  
pero vos, amigo mío,  
muy presto tendreis remedio.  
Una carta le escribió

al asistente el mancebo,  
 y en su nombre se la envia,  
 diciendo: gran caballero,  
 de noble sangre hidalga,  
 y de Sevilla el gobierno,  
 duélete de un delincuente  
 que en la cárcel tienes preso.  
 Yo soy aquel que libré  
 ayer tarde en el paseo  
 de los brazos de la parca  
 á la que llaman espejo  
 de vuestra casa, y por ella  
 yo maltraté al escudero.  
 Perdóneme vueseñoría  
 por un yerro y otro yerro,  
 que si herí al mayordomo  
 yo levanté hasta el cielo  
 á doña Juana, y así  
 que me deis libertad quiero.  
 Leyendo estaba la carta  
 el conde en el aposento,  
 la hija desde su cuarto  
 todo lo estaba oyendo;  
 respondió desde la cama  
 con altas voces diciendo:  
 no es esa paga de nobles,  
 por afrentada me tengo,  
 quien á mí me dió la vida  
 que ahora viva en encierro.  
 A lo que el padre responde:  
 hija, no seguirá preso,  
 te lo ofrezco, y al instante  
 á un criado mandó presto  
 á la cárcel y pregunte  
 por este noble mancebo.  
 Se fue el criado á la cárcel,  
 dándome el recado luego.  
 —Dí á tu señor y mi dueño,  
 que estimo á su merced  
 los favores que me ha hecho;  
 aquí estoy para servirle  
 ahora y en todo tiempo;  
 mas que no puedo salir,  
 que tengo en la cárcel preso  
 á un deudo mio, y quisiera

por él alcanzar lo mismo.  
 Volvió el criado á su casa;  
 pero doña Juana viendo  
 que va solo, le pregunta  
 por este noble mancebo.  
 —Dice, señora, que tiene  
 dentro de la cárcel preso  
 á un deudo suyo, y quisiera  
 que hiciérais con él lo mismo.  
 —Corre y dí que les suelten,  
 y que mas no queden presos,  
 siendo mi gusto que salgan  
 que deseo el conocerlos.  
 Volvió el criado á la cárcel,  
 los echan fuera al momento:  
 salen los dos á la calle,  
 Romero y el bandolero,  
 tiernamente se abrazaron,  
 estas palabras diciendo:  
 amigo, guárdete Dios,  
 que por tí la vida llevo;  
 ¿con qué te podré pagar  
 una vida que te debo?  
 Se separaron los dos;  
 entrando Alonso Romero,  
 saludando á doña Juana,  
 la contó todo el suceso,  
 del modo como pasó  
 cuando hirió al escudero.  
 Respondióle doña Juana,  
 por cierto que está bueno esto,  
 quien por mi salud pregunta  
 en el alma lo agradezco;  
 no ha de parar en mi casa  
 una hora ni un momento.  
 De allí fue á servir al rey,  
 se embarcó en un barquichuelo,  
 quedando con este encargo  
 el buen Alonso Romero.  
 Este es el primer romance  
 que refiere este suceso,  
 y en el segundo verán  
 como este honrado mancebo  
 se casó con doña Juana,  
 dando aquí fin el suceso.



## SEGUNDA PARTE,

*en la que dan fin los lances*

## DE DOÑA JUANA DE ACEBEDO.



Ya sabrás como salió  
desterrado por Romero,  
de Sevilla el mayordomo,  
y fue á servir al rey nuestro  
en las galeras de España,  
adonde renegó, el perro,  
que es verdugo de cristianos  
y el bandido mas soberbio.  
Dejemos á este homicida  
con su bárbaro intento,  
y vamos á doña Juana,  
que del mayordomo nuevo,  
enamorada y rendida,  
anda que bebe los vientos.  
Como es valiente y galanito,  
y de lindo entendimiento,  
y como la dió la vida,  
dispuso fuese su dueño.

Se fue una noche á su cuarto  
amparada del silencio,  
y entre sus brazos rendida,  
le dice: despierta, dueño,  
que tan descuidado duermes  
del firme amor que te tengo,  
y me tienes tan rendida.  
que con desvelos no duermos:  
tuya soy, tú me ganaste,  
que eso negarlo no puedo.  
Entonces abrió los ojos,  
viendó aquél ángel tan bello,  
que le está echandó favores,  
sentada en el blando lecho,  
como está en paños menores,  
parece su rostro un cielo,  
sus mejillas son dos rosas,  
sus ojos son dos luceros.

—Doña Juana, ve á tu cuarto  
y á tu amor le pongas freno,  
que yo no igualo contigo  
en calidad ni en dinero:  
mira que tu padre es conde,  
y yo de mi nacimiento  
soy pobre, aunque es verdad  
que de buenos pensamientos,  
buena sangre me acompaña  
que heredé de mis abuelos.  
Y la dama le responde:  
concedo con todo eso,  
hija soy de Adan y Eva,  
tú tambien eres lo mismo,  
y por casarme contigo  
yo no ofendo al Dios del cielo,  
y pues que no ofendo á Dios,  
contigo casarme quiero,  
que eres hombre, y donde quiera  
que tú fueres,irme quieró;  
que para nuestro regalo  
cuatro mil doblones tengo  
en el rincon de aquella arca,  
atados en un lenzuelo;  
por donde quiera que fueres  
no te faltarán dineros.  
Viendo la resolucion  
el buen Alonso Romero  
de lograr tan bella flor,  
la mejor dama del pueblo;  
allá como á media noche  
cuando todo está en silencio,  
Romero se levantó,  
y la dice: claro espejo,  
antes que seamos sentidos  
busquemos nuestro remedio.  
Y para mas brevedad,  
ensilla un caballo negro,  
y mientras lo está ensillando,  
lá dama con lindo acuerdo  
le trajo dos carabinas,  
y de su padre un colete;  
y ella se mudó de ropa,  
calzon, capa y sombrero:  
se salen la puerta fuera

con gran cuidado y secreto,  
y á pocos pasos que han dado  
han tenido un mal encuentro,  
que les sorprendió la ronda,  
y el asistente con ellos,  
que es padre de doña Juana,  
y les dice: caballeros,  
¿quién va? temed á la justicia,  
póngase luego en el suelo;  
en breve dió la respuesta,  
y fue matando uno de ellos  
al soplo de una pistola;  
quedó tendido en el suelo,  
y un corchete diligente  
mas veloz que el pensamiento,  
asió al caballo las riendas;  
pero lista mas que un trueno,  
doña Juana, le rompió  
con dos balazos el pecho.  
Quedaron los dos tendidos  
pidiendo los Sacramentos,  
y ellos se salen al campo,  
que vieron el cielo abierto.  
Toda la noche caminan  
ya que viene amaneciendo,  
se ocultan en un arroyo  
entre unos árboles frescos.  
Dijo el galan á la dama:  
¿sabrás, mi bien, lo que siento  
el verte ahora sentada  
en aqueste humilde suelo,  
no sabiendo tú pisar  
sino alfombras de gran precio?  
La enamorada responde  
por darle mayor consuelo:  
no he tenido yo en mi vida  
gusto como el que ahora tengo,  
no habrá para mí trabajos  
mientras tú fueras mi dueño;  
lo que quisiera saber  
dónde vá tu pensamiento;  
y él dijo: solo en tí  
todo mi cuidado llevo.  
No es eso lo que pregunto,  
sino á qué patria ó qué reino,

y si hemos de entrar en Arcos;  
 eso es lo que saber quiero.  
 Y él dice: á mi tierra no,  
 sino á otra parte mas lejos;  
 ya sabrás que en Gibraltar  
 un hermano mio tengo;  
 allá iremos, y en su casa,  
 será nuestro casamiento.  
 Pasaron todo aquel dia  
 en este entretenimiento,  
 y apenas vino la noche  
 vuelven á montar ligeros,  
 y al salir el sol se hallaron  
 en unos montes espesos,  
 en las tierras de Jerez,  
 causa de su sentimiento,  
 donde hallaron una cueva,  
 y ambos se metieran dentro;  
 cuando miraron se hallaron  
 con veinte y seis bandoleros.  
 Quiso entonces defenderse,  
 y no se atrevió á hacerlo,  
 porque se vió cercado  
 con muchas armas de fuego.  
 Aquí si que era de ver  
 los llantos y los lamentos  
 que doña Juana hacia  
 por ver á su amante preso,  
 y entre penas y suspiros  
 invocando á Dios del cielo.  
 A Romero lo despojan  
 de sus armas y dinero,  
 y atado de pies y manos  
 está tendido en el suelo,  
 tiernamente suspirando,  
 su fortuna maldiciendo:  
 no siente su vida ya,  
 mas lo que siente su pecho  
 es ver á su dulce esposa  
 entre tanto lobo hambriento,  
 que como ven que es mujer  
 y tiene en su rostro un cielo,  
 dentro de la cueva bailan  
 los ladrones de contento.  
 Salió el capitán afuera

cubriendo su rostro en lienzo  
 y á sus amigos les dice:  
 ¡oh qué gran dicha tenemos,  
 que aquesta pájara hermosa  
 para mi regalo quiero!  
 Ea, cojan al galán  
 y para lograr mi intento,  
 amárrenlo en aquel árbol,  
 que he de hacer con él un hecho,  
 y ha de ser tirar al blanco;  
 y mireñ que les advierto  
 que aquel que no le acertase  
 con él he de hacer lo mismo.  
 Ya puestos para tirarle  
 como tenian dispuesto,  
 fue la linda doña Juana  
 entrambos brazos abiertos,  
 tapando á su esposo y dice:  
 no permita Dios del cielo  
 que yo te vea morir  
 siendo yo la causa de ello;  
 aquí moriremos ambos  
 ya que no hay otro remedio.  
 Volvió la cara al capitán  
 estas palabras diciendo:  
 detente, señor, detente,  
 pon á tu soberbia freno,  
 ya que nos tienes allá  
 nuestras prendas y dinero,  
 las vidas por Dios te pido;  
 mira que te mira el Cielo,  
 y que te ha de pedir cuenta  
 en el Tribunal Supremo.  
 Se enterneció el capitán,  
 no de su lástima tierno  
 sino porque era el mismo  
 capitán de bandoleros  
 que estuvo preso en Sevilla,  
 y lo libertó Romero.  
 Se quitó la mascarilla  
 descubriendo cara y pecho,  
 dice: conóceme, amigo,  
 no tengas ningun recelo,  
 que aunque soy hombre cruel  
 en este monte desierto,

no dejaré de pagarte  
una vida que te debo  
con darte la tuya ahora  
y la de tu dama en premio.  
Ved aquí vuestro caudal,  
vuestras prendas y dineros,  
y tambien de mas á mas  
recibe allá esos mil pesos;  
si quieres que te acompañe  
con todos mis compañeros,  
por donde quiera que fueres,  
iré en tu acompañamiento.  
—Vivas mil años, amigo,  
que en el alma lo agradezco.  
Aquel dia el capitán  
los regaló con conejos;  
así que vino la noche,  
tendiendo su manto negro,  
montaron en sus caballos  
que dejan atrás al viento;  
caminan toda la noche  
hasta que fue amaneciendo;  
se hallaron en Gibraltar,  
ya el alba iba rompiendo,  
hallan las puertas cerradas,  
y como van de secreto  
se apartaron del camino  
á darle tributo al sueño.  
Habia saltado en tierra  
de moros un barquichuelo  
que se iba á recojer,  
y se encontraron con ellos,  
entre los cuales venia  
el renegado soberbio,

el que sirvió á doña Juana,  
aquel que hirió Romero,  
y así que los conoció  
esta plática les ha hecho:  
¡oh señora doña Juana,  
cómo ya se trocó el tiempo!  
que si fui criado tuyo,  
ahora seré tu dueño.  
y á tu pulido galán  
estas heridas del pecho,  
que aquí las señales traigo,  
en mi casa daré el premio,  
que allí tengo una tahona  
para su entretenimiento.  
Esta arenga llevaba  
con los dos cautivos nuevos;  
mas Dios al que es su devoto  
socorre en tales aprietos.  
Cuando miraron se hallaron  
en manos de aquel armenio,  
del Papachin y su armada  
se rindieron al momento.  
Viendo aquesto el renegado  
como no logró su intento,  
se arrojó al mar, donde fue  
sepultura de su cuerpo.  
Doña Juana muy gozosa,  
quedando libre Romero,  
entraron en Gibraltar,  
abrevian el casamiento.  
Súpolo despues su padre,  
el cual está satisfecho,  
y hoy viven los dos amantes  
muy alegres y contentos.



(Autorizado según la ley vigente.)

MADRID, 1867

Imprenta de Marés y compañía, calle de la Encomienda, núm. 19.